

La Dirección Provincial de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, con sede en la Fábrica de Harinas, será el escenario en el que se celebrará un homenaje al fallecido José Carlos Álvarez Torres, que fue presidente de la Asociación de Vecinos de Industria.



MUNICIPAL | URBANISMO

# Cerca de 350 edificios tendrán que pasar la inspección técnica en 2020



N. GARCÍA / ALBACETE

El Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo que se celebró ayer dio el visto bueno al padrón de inmuebles que deben elaborar el Informe de Evaluación de Edificios (IEE), hasta ahora conocido como Inspección Técnica de Edificios (ITE), para el año 2020. Un padrón que incluye 348 inmuebles de la ciudad construidos en 1970, que se ubican, muchos de ellos, en los barrios de Franciscanos y Fátima, en calles como Ríos Rosas, Francisco Pizarro, Torres Quevedo, Collado Piña, etc.

Desde 2013, los ciudadanos tiene que certificar que las construcciones de su propiedad con una antigüedad superior a los 50 años se encuentran en perfecto estado de mantenimiento. Un técnico facultativo evalúa el estado en el que se encuentra el edificio y establece, si es necesario, las obras a realizar con el fin de conservarlo.

Se trata de una norma que tiene como objetivo certificar que los edificios con más de medio siglo cumplen con las condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, ornato público y habitabilidad. Una norma que desde que entró en

vigor ha sufrido varios cambios, el último, a principios del presente año. El concejal de Urbanismo, Roberto Tejada, explicó, al respecto, que estas inspecciones se regulan desde abril de 2019 mediante el Decreto 25/2019 de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, con el que la ITE pasó a denominarse IEE. «Ese marco ampara a todo el territorio de Castilla-La Mancha», indicó Tejada, recordando que hasta ahora se hacía a través de una ordenanza municipal.

La Gerencia Municipal de Urbanismo está estudiando los aspectos en los que «puede o no chocar

esta nueva normativa con la ordenanza del Ayuntamiento para ir adaptándola».

En este sentido, el concejal especificó que, por ejemplo, antes se indicaban los inmuebles que no tenían problemas y cuáles tenían deficiencias y había que actuar, mientras que ahora hay como «cuatro supuestos» que determinan el grado de lo que han detectado los técnicos que hacen el informe en cuanto a la urgencia de intervenir. «No es lo mismo una fachada que pueda presentar una grieta que otra que tuviera peligro de caída», resaltó el edil.

Además, los informes se tienen que notificar a la Junta, algo que no se hacía antes.

Roberto Tejada también declaró que la norma afecta a los inmuebles situados en municipios de más de 20.000 habitantes, incluyendo las pedanías, pero estos núcleos urbanos quedaron fuera, tal y como determinó el Ayuntamiento. «Hemos hecho una consulta al Gobierno Regional para ver si esta normativa afecta a esos núcleos o siguen quedando fuera. Cuando nos contesten ya lo evaluaremos», declaró el concejal de Urbanismo. Desde que entró en vigor la or-

denanza municipal de conservación e inspección técnica de edificación, más de 5.000 inmuebles de la capital están obligados a certificar el informe de evaluación. Incluyendo el recién aprobado padrón de 2020, suman un total de 5.723 construcciones.

**OBLIGACIÓN.** El concejal de Urbanismo subrayó que los ciudadanos han de ser conscientes de que la inspección se está haciendo en edificios que tienen mucha antigüedad y «es lógico que se compruebe cómo está su estructura». Recordó que es una obligación legal y «no

AL DETALLE

# 165

Los inmuebles que están obligados a contar con el Informe de Evaluación de Edificios a lo largo de 2020 se encuentran en 165 calles de la ciudad y en ocho urbanizaciones del término municipal.

ROBERTO TEJADA EDIL DE URBANISMO

«El grado de cumplimiento no va mal, pero tenemos que esforzarnos en que vaya mejor. Evaluaremos los que han presentado el informe y requeriremos a los que no para que cumplan la ordenanza»



# 5.723

Desde 2013, están obligados a realizar las ITE 5.723 inmuebles, incluyendo el padrón de 2020. En 2013, se contabilizaron 2.727, 687 al año siguiente, 1.363 en 2015, 175 en 2016, 121 en 2017, 100 en 2018, 202 en 2019 y 348 en 2020.